

Asunto: **Felicitación**

Oficina: **Presidencia**

Oficio Núm.: **P/1312/2016**

Consejo General Sindical

Presidente

Mtro. Juan Díaz de la Torre

Comité Ejecutivo Nacional

Secretario General

Mtro. Juan Díaz de la Torre

Colegiado Nacional de Organización

Prof. Carlos Ariel Moreira Valdés - Coordinador

Prof. Job Bernache Guzmán

Prof. Casimiro Alemán Castillo

Prof. José Angelino Caamal Mena

Colegiado Nacional de

Desarrollo Educativo,

Cultural y Superación Profesional

Prof. Leopoldo Felipe Rodríguez Gutiérrez - Coordinador

Prof. Juan Campechano Covarrubias

Prof. Natividad Roussel Núñez

Prof. Lorena Margarita Zacarías Contreras

Prof. Agustín Avilés Noguera

Colegiado Nacional de Formación Sindical

Prof. Enriquito Isaac Coronado Bussani - Coordinador

Prof. René Fujiwara Apodaca

Colegiado Nacional de Seguridad

y Derechos Sociales

Prof. Luis Manuel Hernández León - Coordinador

Prof. Marcial Rogelio Rodríguez Rangel

Prof. Julio César Chamé Martínez

Prof. Gerardo Montenegro Ibarra

Prof. J. Carmen Corona Pérez

Prof. Jorge Alberto Salcido Partillo

Colegiado Nacional de

Administración y Finanzas

Prof. Alfonso Cepeda Salas - Coordinador

Prof. Yolanda Martínez Mendoza

Colegiado Nacional de Comunicación

Prof. Luz Mireya Franco Hernández - Coordinadora

Prof. José Luis Pérez Marcúez

Colegiado Nacional de Asuntos

Laborales y Negociación

Prof. Eric Lara Martínez

Prof. Carlos Arturo Méndez Chaparro

Prof. Arturo Ibarra Villegas

Prof. Francisco González Mena

Prof. Jesús Salomé Rodríguez Manjarrez

Prof. Rogelio Alejandro Cudrío Valenzuela

Prof. Javier Cordero Salazar

Prof. Blas Mario Montoya Duarte

Prof. Jaime León Navarrete

Colegiado Nacional de Educación Indígena

Prof. Ángel Paulino Canul Pacab - Coordinador

Prof. Maglorio Moreno Díaz

Prof. Julio López Martínez

Prof. Aurea Raquel Ue Chim

Colegiado Nacional de Asuntos Jurídicos

Prof. Oscar Martín Ramos Salinas

Comité Nacional de Vigilancia,

Transparencia y Rendición de Resultados

Prof. Mirna Isabel Saldivar Paz - Presidenta

Prof. Lucrecio Leines Medecigo

Comité Nacional de Vinculación Social

Prof. Silvia Luna Rodríguez - Presidenta

Prof. Emma Rubio Ramírez

Prof. Ma. Isabel Jacinto Rocha

Comité Nacional Electoral

Prof. José Nieves García Caro - Presidente

Prof. Juan Manuel Amendariz Rangel

Comité Nacional de Acción Política

Prof. Lucila Garfias Gutiérrez - Presidenta

Consejeros

Prof. María Esmeralda Martínez - Consejo General

Prof. Noé Rodríguez García - Consejo General

Prof. Ma. Antonieta García Lascuirain

Vargas - Consejo de Relaciones Internacionales

Ciudad de México, 8 de agosto de 2016

**Sr. Augusto Espinosa A.
Ministro de Educación de Ecuador
P r e s e n t e.**

Expresamos nuestra solidaridad con la Unión Nacional de Educadores de Ecuador (UNE).

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en México, hace un llamado al Ministerio de Educación de Ecuador para que desista en su decisión de disolver la Unión Nacional de Educadores de Ecuador (UNE), esto violenta los convenios 87 y 98 de la OIT.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en México (SNTE), representa a más de 1,600,000 trabajadoras y trabajadores de la educación en México, defiende la educación pública de calidad, el derecho a la libertad sindical y la garantía de condiciones de trabajo dignas para el sector laboral de la educación como condición esencial para garantizar la democracia, la igualdad, la justicia social y los derechos humanos.

El SNTE está informado que la UNE ha cumplido con los requisitos solicitados por el Ministerio de Educación y ha enviado la nueva directiva electa para ser registrada. A pesar de cumplir con los requisitos que exige la ley, y teniendo en cuenta que la OIT solicitó al Estado Ecuatoriano el registro de la directiva de la UNE, desde diciembre del 2015, el Ministerio de Educación no ha procedido con el registro y en su lugar ha anunciado el proceso de disolución.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en México hace un llamado al Ministerio de Educación para que respete los convenios 87 y 98 de la OIT y registre la nueva Directiva de la UNE. También solicita al Ministerio de Educación acatar las demás recomendaciones de la misión de la OIT del 2015. Esto evitará continuar la ampliación del caso ante la OIT por violación a los convenios 87 y 98, los cuales como se ha dicho, vienen siendo violados de manera reiterada.

ATENTAMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL SINDICAL



MTRO. JUAN DIAZ DE LA TORRE.

Ccp. Excmo. Alfonso López, Embajador de Ecuador en México.

Mtra. Rosana Palacios Barriga, Presidenta Unión Nacional de Educadores Ecuatorianos

Mtro. Luis Manuel Hernández León, Vicepresidente del Comité Regional, IEAL.

Mtra. Ma. Antonieta García Lascuirain, Consejo de Relaciones Internacionales SNTE.